EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

ORDEN DEL DIA de la sesión que ha de celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con carácter ordinario, el próximo **LUNES**, día **TREINTA DE ABRIL,** a las **DIECINUEVE HORAS**, en primera convocatoria y dos días después a la propia hora en segunda.

1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.
2º.- Dación de cuenta resoluciones Alcaldía.
3º.- Dación de cuenta resoluciones Concejales Delegados.
4º.- Dación de cuenta resoluciones judiciales.
5º.- Dación de cuenta liquidación del presupuesto general de 2017.
6º.- Dación de cuenta informe Intervención sobre incumplimiento de la Regla de Gasto y necesidad de aprobación de un plan económico-financiero.
7º.- Dación de cuenta informe Intervención sobre el periodo medio de pago a proveedores primer trimestre 2018.
8º.- Dación de cuenta informe Tesorería sobre morosidad primer trimestre 2018.
9º.- Modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO).
10º.- Rectificación del inventario municipal por ampliación de caminos rurales.
11º.- Liquidación definitiva del contrato de gestión del servicio público de explotación de la estación de autobuses de Jumilla.
12º.- Moción grupo municipal PP sobre "Elaboración de Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal".
13º.- Moción Concejal no adscrito sobre "Actuaciones en la Chimenea de los Aurelios".
14º.- Moción Concejal no adscrito sobre "Modificación tarifa servicio urbano de auto-taxis con contador taxímetro en el municipio de Jumilla".
15º.- Moción grupo municipal IU-Verdes sobre "El control de los acuíferos de Jumilla".
16º.- Moción grupo municipal PP sobre "Plantación de especies hipoalergénicas".
17º.- Moción grupo municipal PSOE sobre "Presupuesto comprometido por el Gobierno de España para el desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género".
18º.- Asuntos urgentes.
19º.- Ruegos y preguntas.

Jumilla, 25 de abril de 2018

La Alcaldesa

Fdo.: Juana Guardiola Verdú

La Secretaria General

Fdo.: Verónica Gómez Cano